

**RIO VERDE, 14 de Enero de 2016.**

**Núm. 68/** (SECCION"B"). VISTOS: La solicitud N° 0137 de fecha 14/01/2016 emitida por la unidad de abastecimiento y servicios menores por medio del cual solicita el servicio Mensual de Retiro de Basura correspondiente al mes de enero, en virtud de la Licitación 3595 – 28 – LE15 denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., Año 2015"; el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 271 de fecha 11.12.2015, Gestión Municipal, emitido por el Depto. de Unidad de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio N° 263 de fecha 27.02.2015 por medio del cual se autoriza la adjudicación de la licitación ID 3595 – 28 – LE15 denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., año 2015", al proveedor SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., R.U.T. N° 76.377.430-9; el Oficio Interno N° 52 de fecha 27.02.2015, enviado por la Encargada de Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores, solicitando elaborar decreto de adjudicación de la Licitación Pública 3595 – 28 – LE15 denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., Año 2015" ; la evaluación de la propuesta código Mercado Público N°3595-28-LE15; el acta de apertura propuesta técnica y el acta de apertura económica de la licitación pública del proyecto "3595 – 28 – LE15 denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., Año 2015"; los antecedentes ingresados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para la adquisición código N°3595-28-LE15; el Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 09.02.2015, mediante el cual se designa a los miembros de la Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., 2015"; el Oficio Int. N° 21 de fecha 09.02.2015, emanado de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Menores, mediante el cual se solicita elaborar decreto que designe Comisión Evaluadora de la licitación pública denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., 2015"; el Decreto Alcaldicio N° 163 de fecha 09.02.2015, mediante el cual se aprueban las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas que regirán el proceso de licitación pública denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., 2015"; lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28/11/2012 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28/10/2012.

**DECRETO**

1. **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra, por la suma de **\$339.150.- (Trecientos treinta y nueve mil ciento cincuenta pesos) I.V.A. Incluido**, correspondiente al **Servicio Mensual de Retiro de Basura correspondiente al mes de Enero**, en virtud de la Licitación ID 3595 – 28 – LE15 denominada "Servicio de Retiro Mensual de Basura, I.M.R.V., Año 2015", adjudicada al proveedor **SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A., R.U.T. N° 76.377.430-9**.
2. **IMPÚTESE**, el gasto por la adjudicación mencionada en el punto 1 al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001 "Servicio de Aseo"** del presupuesto municipal vigente.
3. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto y su respectiva tabla de evaluación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), dentro de las 24 hrs. siguientes de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE**



**JOSE M. LLANCABUR VELASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**  
**ALCALDESA**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE**